

DECRETO EXENTO N° 3138/
RETIRO,
VISTOS: 26 SEP 2017

1° Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto Exento N° 45 fecha 05 de Enero de 2017 "Fortalecimiento de las organizaciones";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren adquirir 15 casacas tipo cortaviento color azul con logo institucional de "Academia de Cueca Pasión y Fantasía" para fortalecer la imagen- grupo de la organización mencionada en distintas actividades en las cuales participarán en el tercer trimestre del año en curso representando a la comuna de Retiro;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para hacer entrega de los productos el día viernes 29 de septiembre y en el horario requerido, experiencia por mas de 5 años en el área comercial, específicamente en el rubro textil;

DECRETO:

1° Adquieranse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

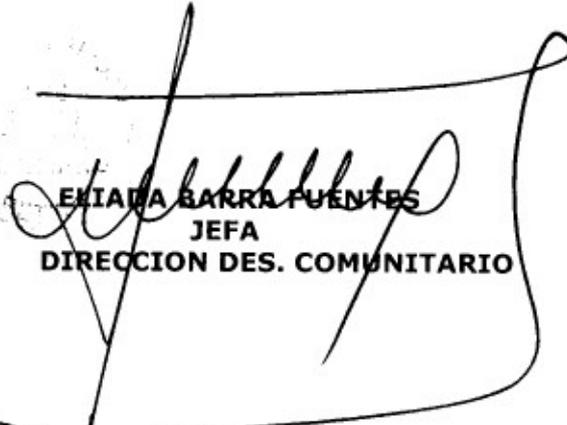
- Leonora Muñoz Basualto, RUT.:10.376.782-2

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$200.000.- (IVA incluido) por concepto de adquisición de 15 casacas tipo cortaviento color azul con logo institucional de "Academia de Cueca Pasión y Fantasía" para fortalecer la imagen- grupo de la organización mencionada en distintas actividades en las cuales participarán en el tercer trimestre del año en curso representando a la comuna de Retiro;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 45, cuenta N° 22.02.002.006.006 "Vestuario, accesorios y prendas diversas" en el Programa "Fortalecimiento de las organizaciones" en el área de gestión Programas Culturales" del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

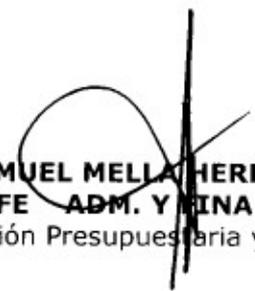
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"



ENIADA BARRA PUNTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /